1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 3	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0213 DE 2023
Nombre completo del contratista: ALFREDO PRADO HERNANDEZ
Documento de identificación: 94.429.985
Nombre del supervisor: LINA MARISOL ROMERO CARRASCO
Organismo: Departamento Administrativo TIC
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/jul/2023	Fecha terminación 31/oct/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($22.300.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$22.300.000	$5.575.000	$11.150.000	$5.575.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7891910871 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 129160369 Operador: SOI Fecha de Pago: 2023/08/30 Periodo de pago de la seguridad social: agosto-2023

Observaciones al informe financiero y contable: N/A.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Además de los deberes señalados en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del contrato de prestación de servicios firmado con el contratista se definieron obligaciones específicas allí plasmadas. El contratista presenta informe de las actividades realizadas durante el periodo dando cumplimiento al objeto contractual,

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

- Actualizó el plan de trabajo registrando las respectivas evidencias de las tareas realizadas.
  Link del plan de trabajo
  https://docs.google.com/spreadsheets/d/1er-wibPkqD3x76dC0miL6ilvG_q9q9P81TreW7gu0VP8/edit#gid=997844102

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de la Subdirección de Innovación Digital para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el proceso Gestión de la Innovación Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por DATIC.

- Participó en la reunión de la subdirección de Innovación Digital con objetivo "Realizar reunión virtual de la subdirección de Innovación - seguimiento a instrumentos de control". En la cual cada representante de los subprocesos expuso los respectivos avances de la implementación de los instrumentos de control y se recibieron lineamientos en cuanto a la gestión documental de la subdirección. Acta No. 4134.030.3.2.
  Link de índice documental SID 2023
  https://docs.google.com/spreadsheets/d/1V8OTYtC5vRCwpN5NJVEUB-TlGYzuXL_Xe72MInd_RIR8/edit#gid=963117165

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en reunión del objetivo: Realizar sensibilización sobre entrega de cuentas de cobro.
  Acta No. 4134.010.14.12.281
  Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1-qbSThKlIs9IXruR1r7NeS-LBlOo8Rnp1?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 3. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los procesos contractuales que le sean designados por el ordenador del gasto.

- Apoyó las actividades de supervisión relacionadas con el seguimiento del proyecto y rol técnico para el contrato 4134.010.26.1.0173 DE 2023 de los equipamientos urbanos inteligentes. Elaboración de actas, revisión de cronograma, perfiles de equipo técnico y documentos iniciales de entregables.
  Enlace de evidencias:
  https://drive.google.com/drive/folders/1gQMlwrP-6bTWoV-bmTC7wnWNlCGYQbsTW?usp=drive_link
- Apoyó las actividades de supervisión relacionadas con el seguimiento del proyecto y rol técnico para el contrato 4134.010.26.1.0203 DE 2023 para la conectividad Lora-WAN de los equipamientos urbanos inteligentes. Elaboración de actas, Revisión de cronograma, perfiles de equipo técnico y versiones iniciales de entregables.
  Enlace de evidencias:
  https://drive.google.com/drive/folders/1JJxnWChiriP-ZVbHSgDKA1JG01gh1ctJi?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 4. Brindar apoyo en la gestión de las actividades relacionadas con proyectos de inversión de responsabilidad de la Subdirección de Innovación Digital y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023.

- Diligenció los formatos de Seguimiento 1S de los Proyectos por Actividad y Producto conforme a lo solicitado para las fichas:
  - BP-26002551 con Código indicador 51010010003 y meta "A 2023 existen 23 equipamientos inteligentes operando en la ciudad"

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enlace de los archivos: https://drive.google.com/drive/folders/11fL6-lLlhljfxQd0HxCGnVguKoO5Pmk2?usp=drive_link

- Actualizó la información correspondiente al mes de septiembre de 2023 relacionada con los avances y seguimiento a las fichas de inversión BP-26002551 y BP-26002625 en aras de contar con la información necesaria para el informe de empalme :
  - BP-26002551 vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023.
    Enlace de los archivos: https://drive.google.com/drive/folders/11fL6-lLlhljfxQd0HxCGnVguKoO5Pmk2?usp=drive_link
  - BP-26002625 vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023.
  - Enlace de los archivos: https://drive.google.com/drive/folders/110xWR7G97s08BvCXrTExyNzWhzqZ143M?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 5. Formar parte de los equipos estructuradores y/o evaluadores de procesos de selección en los cuales sea designado por el Ordenador del gasto para apoyar desde el rol técnico.

- Esta actividad no se requirió para este periodo

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.

- Divulgó información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad. Link de la evidencia
  https://docs.google.com/document/d/1383V9aoj_LdTcvRLyXi6t8W-hb8OvxNT/edit?usp=drive_link&ouid=101179047315502520228&rtpof=true&sd=true

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 7. Participar o Suministrar la información requerida para llevar a cabo los procesos de la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, entre otros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Brindó apoyo en el diligenciamiento de los formatos solicitados por Mintic, relacionados con la transición del Gobierno Digital, aportando en las temáticas de ciudades inteligentes y tecnologias emergentes para los documentos:
  Documento Lineamientos MINTIC
  Encuesta ciudades y Territorios inteligentes
  Enlace de la evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1Z7EYY4gUNKOBdZT-TAWrEpQOtvofSteEx?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 8. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programen otras entidades del nivel nacional o al interior de la entidad para prestadores de servicios y que le sean requeridos, tales como: MIPG, Gestión Documental, Gobierno Digtal, entre otros.

- Participó de la Jornada de capacitación en temas de primeros auxilios, manejo de tablas rígidas y atención frente a emergencias por la ARL Positiva y Bomberos de Cali.
  Número de acta: 4134.010.14.12.264
  Enlace de evidencias:
  https://drive.google.com/drive/folders/1t0ko7JGfIEVC6dqvfeahlO0KFgDSLs5N?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 9. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión (diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Aportó en la proyección del oficio relacionado con la solicitud para traslado de individuo arbóreo en Bulevar de Oriente, dirigido al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente. Radicado 202341340300001684.
  Link de la evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1UWZMmC3RKZDUN-vGvwpD-ZV8oUK554WVp?usp=drive_link
- Aportó en la proyección del oficio relacionado con la respuesta a la solicitud de lineamiento frente a la identificación y gestión de la tecnología emergente en los procesos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de la entidad, dirigido al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional. Radicado 202341340300001664
Link de la evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1UWZMmC3RKZDUN-vGvwpD-ZV8oUK554WVp?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 10. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1K3JvGh3HE-qTYcUi7lbE5Sc0PzVdVUZRV) teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 11. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Esta actividad no se requirió para este periodo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A.
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportaron recomendaciones durante este periodo.
7. FIRMAS RESPONSABLES
_____ LINA MARISOL ROMERO CARRASCO Supervisora
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 28 de septiembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.